ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 356.-
(Chile Compra)

CASTRO, 3 de Junio de 2015.-

VISTOS : El Oficio Nº. 797 / 12 , de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº. 75 del 12.12.2014 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 y, las facultades que me confiere la Ley Nª. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades , y el Dictamen 483.539 del 29.10. 2007 :

DECRETO:

APRUEBASE Y PUBLIQUESE, la Licitación Pública ID. Nº. 2730 – 157 –L115 , por el Portal Chile Compra denominado " MATERIALES PARA REPARACION DE SEMAFOROS Y BALIZAS " , solicitado por la Dirección de Transito y TT.PP .-

El presente gasto se imputará a la Cuenta Nº 2152. 31 . 004. 001, " Normalización y Señalización de Tránsito " , del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO * SECRETARIO

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO * ALCALDE *

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/Mhg/cca.-

DISTRIBUCION

- Alcaldia Municipal
- Dirección de Ad. Y Finanzas
- Dirección de Transito y TTPP.